

**SESION ORDINARIA N° 737 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 11 de Marzo del 2009.
- HORA** : 10:30 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. Maria Cristina Concha Wagenknech, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas y Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Gustavo Fierro Tefariki, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicios a la Comunidad, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras, Sr. Carlos Pizarro Chinga, Jefe de Patentes Comerciales, Srta. Mariela Iriarte, Directora de Personal, Sr. Luis Barraza Godoy, Director de Finanzas, Sr. Carlos Oposo Serendero, Dirección de Desarrollo Económico y Local y Srta. Carola Hurtado Pizarro, Jefe de la Sección Turismo.

**TABLA:**

**1.- TEMAS PENDIENTES.**

- **Informe de Asuntos Pendientes.**  
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S)

**2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Aprobación Metas Programa de Gestión año 2009**  
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas
- **Solicitud de Aprobación Reglamento de Subvenciones.**  
Expone : Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico  
Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas
- **Evaluación Temporada Estival 2008 – 2009.**  
Expone : Srta. Carola Hurtado Pizarro, Jefe de la Sección Turismo
- **Solicitud de Aprobación Aportes "Programa Desarrollo Territorial Elqui Emprende"**  
Expone: Sr. Carlos Oposo Serendero, Dirección de Desarrollo Económico y Local.
- **Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes:**  
- I Trámite  
Expone : Sr. Carlos Pizarro Chinga, Jefe Sección Patentes Comerciales  
Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales

- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**  
Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**  
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**  
Expone: Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras.

### 3.- **CORRESPONDENCIA**

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**  
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S)

### 4.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:55 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:58 horas.

### 1.- **TEMAS PENDIENTES.**

- **Informe de Asuntos Pendientes.**
  - **En Sesión Ordinaria N° 726 efectuada el día Miércoles 3 de Diciembre del 2008, se solicitó un Informe de la situación de cada una de las empresas de publicidad que están trabajando con la municipalidad.**  
Pendiente Informe de Secretaría Comunal de Planificación.
  - **En Sesión Ordinaria N° 736 efectuada el día Miércoles 4 de Marzo del presente, se solicitó proceder a señalar la prohibición de estacionar en el lugar donde se realizan las obras del Canal La Pampa.**  
Pendiente Informe de Dirección de Tránsito.
  - **En Sesión Ordinaria N° 736 efectuada el día Miércoles 4 de Marzo del presente, se solicitó fiscalizar y suprimir los accesos ilegales de calle Larraín Alcalde ya que pasan sobre las obras del Canal La Pampa.**  
La Directora de Obras informó que realizada la fiscalización respectiva, se constató que habían al menos cuatro vehículos estacionados sobre la losa del canal, debido a que en el N° 321 de Larraín Alcalde existe un taller de pintura para autos. (Se adjunta Informe)

### 2.- **TEMAS NUEVOS:**

- **Aprobación Metas Programa de Gestión año 2009**

El Alcalde le ofrece la palabra a la Directora de Personal.

La Srta. Mariela Iriarte procede a dar a conocer la propuesta de Metas del Programa de Mejoramiento de Gestión para el año 2009.

El Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. Jorge Hurtado respecto a la Dirección de Tránsito hace presente que hay un tema que es muy recurrente que dice relación con los paraderos de la locomoción.

Sugiere si hubiese la posibilidad de contar con un catastro del estado de los paraderos y ver sus soluciones o bien considerarlo dentro de la Dirección, porque son muchos los reclamos de la comunidad respecto a eso.

La Srta. Mariela Iriarte dice que eso se podría incorporar como meta.

El Alcalde cree que es oportuno realizar al menos un catastro.

El Sr. Roberto Jacob también cree que es necesario pero el arreglar los paraderos no depende de la Dirección de Tránsito por lo que esto les podría perjudicar en la evaluación final de sus metas.

El Sr. José Manuel Peralta opina que sería interesante conocer donde se requieren paraderos y contar con un catastro de lo existente para determinar cual es la necesidad real.

El Sr. Mario Aliaga dice que la meta podría ser realizar un catastro de paraderos urbanos y proponer alternativas de solución en materias de emplazamiento e infraestructura.

El Sr. Andrés Robledo dice que falta incluir la Delegación Rural en la propuesta.

El Sr. Mario Aliaga explica que la Delegación Rural está dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco.

El Sr. Lombardo Toledo consulta si es posible incorporar en la meta de todas las direcciones una mayor vinculación con las Delegaciones, ya que parece que las Delegaciones se auto sustentan y no tuvieran un vínculo con los demás Departamentos.

El Sr. Mario Aliaga explica que al Administrador Municipal se le estableció la coordinación de todas las unidades de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2.708 del año 2006, que aprueba el Reglamento de Estructuras, Funciones y Coordinación de las Municipalidades.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Robinson Hernández se abstiene.

### **Acuerdo N°1:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar las siguientes Metas del Programa de Gestión año 2009.

### **METAS INSTITUCIONALES**

1. Evaluar durante el año 2009 el Plan para mejorar la atención a la comunidad y a los propios funcionarios según corresponda, diseñado el año 2007 e implementado el 2008. Dicha evaluación debe contener datos estadísticos de los años 2008 – 2009.
2. Enviar las Cartas de respuestas para la firma del Alcalde dentro de 10 días corridos de plazo de los reclamos que realiza la comunidad a través del formato establecido en la Ordenanza de Participación Ciudadana.
3. Uso obligatorio del uniforme por parte del Personal, Secretarias, Auxiliares, Conductores, cuando corresponda.

## **METAS COLECTIVAS O DEPARTAMENTALES**

### **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

1. Efectuar y mantener un Catastro Actualizado de las Organizaciones Territoriales y Funcionales de La Serena.
2. Realizar seis capacitaciones para la comunidad con la finalidad de difundir los distintos beneficios de carácter social.
3. Gestión y colocación de 3.800 personas en nuevos puestos de trabajo.
4. Realización de 1.000 aprestos laborales (usuarios, desempleados y alumnos de 4º medio).

### **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

1. Elaborar el Plan Anual de Acción Municipal.
2. Coordinar el funcionamiento de las gerencias establecidas en el Decreto N° 2708/06 Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la I. Municipalidad de Las Serena.

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

1. Sistematizar registros de atención a público.
2. Determinar estándares para tiempos de atención al usuario.
3. Evaluar los niveles de satisfacción de los usuarios.

### **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

1. Inspeccionar en terreno al menos 30 construcciones mensuales que se encuentren con o sin permiso de edificación y ampliación.
2. Mantener actualizado el catastro de permisos de edificaciones, ampliaciones, subdivisiones, fusiones y loteos.
3. Actualización del catastro de las empresas con permisos precarios para la explotación de áridos.
4. Agilizar la tramitación de las Patentes Comerciales, disminuyendo a 5 días el uso de suelo y acortar plazo para las visitas a terreno de los locales de acuerdo a los plazos legales.

### **DIRECCION PROTECCIÓN CIVIL**

1. Implementar la seguridad escolar con un Plan Piloto, en 10 establecimientos de la comuna.
2. Formar monitores para emergencias en todos los colegios de la comuna.
3. Revisar semestralmente el estado de funcionamiento de los grifos de la comuna, considerando todos los aspectos técnicos, para su óptimo funcionamiento.

### **DIRECCION DE TRÁNSITO**

1. Incrementar el número de trámites anuales producto de la atención de licencias de conducir en a lo menos un 6% en relación al período anterior y mantener un registro que permita visualizar la información y sea compartida con un sentido motivacional.
2. Establecer un sistema de captación de información y retiro de las carpetas de los archivos, de las personas fallecidas entre los años 2000 y 2008.
3. Programar y ejecutar en el período 2009 en conjunto con la Oficina de Salud Organizacional de la I. Municipalidad de La Serena, la realización de tres cursos de atención de público con asistencia de a lo menos de un 80% de los funcionarios de la Sección Licencias de Conducir y Sección Inspección.

4. Realizar un catastro de paraderos urbanos y propuesta de alternativas de solución en emplazamiento e infraestructura.

### **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

1. Ampliar la instalación y reparación de basureros en un 30% en la comuna.
2. Levantamiento de inventario semestralmente y su estado de la infraestructura y mobiliario de plazas concesionadas.
3. Levantamiento de informe trimestral sobre condiciones de los parques municipales.
4. Levantamiento de inventario semestralmente de la infraestructura y mobiliario de bases operativas.
5. Operativo de limpieza en rutas y arterias principales (1 mensual).
6. implementación de registro de control de limpieza de resumideros de aguas lluvias semestralmente.
7. Llevar un catastro permanente y actualizado de todas las actividades que se desarrollan con maquinarias y equipos con un informe técnico mensual.
8. Levantar un catastro de la postación tanto de CONAFE como Municipal.
9. Implementar un registro de reclamos y sugerencias efectuado por la comunidad, a su vez hacer seguimiento y evaluar grado de cumplimiento en alumbrado público.

### **SECRETARIA DE PLANIFICACION.**

Preparar la formulación del PLADECO, que sea actualizado y participativo.

1. Preparar la formulación del Plan Estratégico.
2. Informe mensual a todas las unidades del estado de avance de los proyectos en ejecución.
3. Informe mensual a todas las unidades municipales sobre proyectos formulados y postulados a financiamientos.
4. implementar un sistema de administración de proyectos para la ejecución, término, entrega y puesta en cooperación.

### **INFORMATICA**

1. Incrementar de un 92% a un 94% el número de atenciones resueltas para el año 2009.
2. Evaluar el 10% de las atenciones realizadas, considerando el resultado por parte del usuario final.
3. Confección metodologías de desarrollo de sistemas y aplicaciones, documentación y despliegue.

### **CONTROL INTERNO**

1. Realizar una auditoria de gestión para el primer semestre.
2. Realizar una auditoria financiera para el segundo semestre.

### **ASESORIA JURÍDICA**

1. Máxima rapidez en la revisión en la bases administrativas de las licitaciones publicas y privadas (3 días, salvo observaciones, caso en que se suspenda el plazo).
2. Máxima rapidez en el despacho de las contrataciones directas solicitadas mediante implementación y uso de formulación (3 días siempre que se solicite en formularios a implementar).

3. Mantener a todas las unidades del municipio al tanto de la publicación de leyes que tengan ingerencia en el quehacer municipal (la información se entregará mensualmente vía correo electrónico, dentro de los 10 días hábiles del mes siguiente).

## **DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

### **DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

1. Entrega de un análisis financiero mensual a la autoridad comunal que contemple a lo menos ingresos, egresos y estrategias financieras cuando corresponda, para equilibrar el déficit presupuestario.
2. Entrega al Sr. Alcalde de un informe mensual que establezca la deuda exigible de los grandes, medianos y pequeños proveedores.

### **DEPARTAMENTO DE RENTAS Y GESTION FINANCIERA**

1. Elaborar y ejecutar un Plan de Recuperación de morosidad de cobro de derecho de aseo.
2. Elaborar un registro para ferias libres, para mejorar la fiscalización que contempla la siguiente información: nombre, Rut, feria, días, sector y ubicación.
3. Elaborar y desarrollar un plan de regularización de vehículos morosos de permisos de circulación en la comuna.
4. Preparar y ejecutar un Plan de Incremento de Patentes Comerciales, formalizando las actividades sin autorización municipal.

### **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

1. Propuesta de nuevo sistema de uso de vehículos municipales, según datos entregados por sistema GPS.
2. Propuesta e Implementación del Plan de Ahorro Energético.
3. Confeccionar un Manual de Operatividad del personal auxiliar.

### **DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

1. Realizar cuatro cursos de capacitación durante el año 2009.
2. Escriturar tres manuales de procesos administrativos.
3. Confección y entrega del manual de inducción

### **DEPARTAMENTO DE BIENESTAR**

1. Dictar cuatro talleres anuales de salud mental a Departamentos evaluados según diagnóstico año 2008.
2. Controlar, evaluar y fiscalizar el cumplimiento de las empresas subcontratistas, según Ley N°20.123.
3. Disminuir N° de días por ausentismo ocasionados por problemas de enfermedades psicosomáticas.

### **DELEGACION AVENIDA DEL MAR**

1. Digitalizar todos los archivos administrativos internos y externos.
2. Mantenimiento y reposición de mobiliario urbano en Avda. del Mar, en un 70%.

### **DELEGACION LA PAMPA**

1. Fomentar la asociatividad y participación de la comunidad entre el municipio, delegación municipal, organizaciones comunitarias y vecinos, mediante la realización de tres reuniones mensuales.
2. Llevar registros de casos sociales, derivaciones a Programas Sociales y seguimiento. Registro de asistencia de mesas de trabajo.
3. Presentar 10 ideas como anteproyectos de mejoramiento del sector.

### **DELEGACION LAS COMPAÑIAS**

1. Lograr la mayor participación activa de los vecinos en temas relacionados con el desarrollo del sector, realizando cuatro reuniones mensuales.
2. Aumentar las atenciones diarias en la Delegación Municipal en un 20%, para disminuir las consultas en el centro de la ciudad.
3. Dividir territorialmente el sector, identificando organizaciones, necesidades y problemas, priorizar y trabajar en su solución, en apoyo en la formulación de futuros proyectos.

### **DELEGACION ANTENA**

1. Fomentar la asociatividad y participación de la comunidad entre el municipio, delegación municipal, organizaciones comunitarias y vecinos, mediante la realización de tres reuniones mensuales.
2. Llevar registros de casos sociales, derivaciones a Programas Sociales y seguimiento. Registro de asistencia de mesas de trabajo.
3. Presentar 6 ideas como anteproyectos de mejoramiento del sector.

### **1º JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

1. Dictación de tres capacitaciones en materias inherentes y/o relacionadas con las funciones del Tribunal.

### **2º JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

1. Dictación de tres capacitaciones en materias inherentes y/o relacionadas con las funciones del Tribunal.

Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Robinson Hernández.

#### **- Solicitud de Aprobación Reglamento de Subvenciones.**

El Alcalde ofrece la palabra.

La Sra. María Cristina Concha dice que hoy en la mañana le llegó una carta con fecha 4 de Marzo en la que le solicitan informe por escrito sus observaciones a este Reglamento.

No sabía que debía hacer sus observaciones por escrito. Consulta si es la forma establecida en el Concejo para hacer las observaciones.

La Sra. Margarita Riveros dice que el oficio que envió el Sr. Mario Aliaga, al parecer por error le llegó la correspondencia la correspondencia de todos los Concejales, la devolvió ayer martes.

El Alcalde dice que se pueden plantear sugerencias que pueden constar en Acta para los efectos de enriquecer o incorporar elementos nuevos a la propuesta que formulen.

El Sr. Roberto Jacob consulta si lo establecido en el Artículo 5º, donde dice que las subvenciones y aportes no pueden exceder en conjunto el 7%, es para todas las subvenciones.

El Alcalde aclara que el conjunto de subvenciones y aportes entregados no puede sobrepasar el 7 % del presupuesto .

El Sr. Mauricio Ibacache entiende que las subvenciones tendrán un tope.

El Sr. Roberto Jacob opina que eso es algo relativo, primero hay que mirar los proyectos, porque si ponen un tope a priori sin ver los proyectos que llegan se pueden auto limitar, si lo reglamentan automáticamente tendrían que otorgar menos estando de acuerdo en que el proyecto lo merece y eso los podría complicar un poco, sería preferible no poner esa limitante, el monto se puede discutir en una Sesión de Concejo una vez que llegue la solicitud.

El Sr. Lombardo Toledo insiste que si no actúan responsablemente podrían caer en populismo, insiste en que el Municipio tiene las alternativas para dedicarse a cumplir sus objetivos, su misión, el aumentar o disminuir el porcentaje le parece un poco temerario, porque da la posibilidad que se amplíe. En cada sesión se dan dos o tres subvenciones por lo que le parece que deberían dejar establecido un monto de acuerdo a las realidades económicas del Municipio.

El Alcalde dice que hay dos alternativas.

Una es ponerle límites a los montos solicitados, por ejemplo no se otorgarán subvenciones superiores a un millón de pesos, lo que permitiría ampliar la cantidad desde el punto de vista numérico de solicitudes que pueden atender.

La otra es dejar abierto el monto sin tope, pero entendiendo que llegando al límite presupuestario destinado, se acaban las subvenciones. Si el Concejo aprobara entre el mes de Enero y el mes de Mayo un conjunto de subvenciones de alto monto que signifique agotar el ítem no habrá más otorgamiento de subvenciones el resto del año, pero eso hay que tenerlo muy claro.

Compatibilizando estos dos criterios, habría que definir si ayudar al máximo de entidades posibles o ayudar a las menos, pero que tengan más posibilidades de realizar actividades con más impacto en la comunidad.

En este entendido se discuten un par de criterios.

El Sr. Robinson Hernández opina que deberían establecer como criterio, que el Concejo va aprobar una subvención o transferir un recurso a aquellas instituciones, corporaciones, fundaciones, entidades jurídicas, que realicen actividades complementarias al trabajo regular del Municipio, incluso de aquellas a las cuales no les es posible buscar recursos en otras instancias, es decir, en otros fondos concursables de índole público.

La cantidad de recursos que el Concejo acuerde otorgar va a estar relacionado al mérito que tiene del impacto de la propuesta que entrega dicha corporación, fundación, agrupación al Municipio.

El Concejo debiera desde ya ponerse firme y decir que solamente se van a entregar subvenciones hasta un millón de pesos, siempre que la entidad vaya a realizar una actividad que supere esa cantidad y tenga un impacto en la comunidad.



Al otorgar una subvención el acento tiene que estar en el impacto que tiene la propuesta que se presenta y en función del mérito que tenga la entidad solicitante.

El Sr. Roberto Jacob dice que lo que ha planteado el Concejal Robinson Hernández lo representa totalmente, hay subvenciones que al entregarlas el Municipio ahorra recursos, porque es un trabajo que no puede realizar por distintos factores, por lo tanto, si esos beneficios se traspasan a una entidad que va a realizar un trabajo que tal vez el Municipio quisiera hacerlo pero no le es posible, como por ejemplo el caso de la entidad Fieles Amigos, que esterilizan perros, no se trata de populismo, se puede discernir perfectamente en cada Sesión respecto de la solicitud que se presenta porque todas son subvenciones diferentes. Pueden existir entidades o instituciones que no se merecen entregarles una subvención.

El Reglamento debiera dejar discernir al Concejo en cada caso.

El Sr. Robinson Hernández precisa que lo que él planteó es en cuanto al mérito de la entrega de subvención, a la lectura que hace del Reglamento que propone el Departamento Jurídico que es bien acabado, pero también deja una puerta abierta en el Artículo 7º, que dice “excepcionalmente el Concejo puede aprobar una subvención”, ahí está lo excepcional, porque en el fondo deja abierta la puerta para que en ocasiones especiales se otorgue una subvención mayor cuando el caso lo amerite.

Consulta si el Reglamento se aprueba a partir de cuando rige, cuáles van a ser los meses en los cuales estas entidades pueden presentar propuestas, será en el mes de Abril, para que el equipo o los departamentos que el Alcalde designe para que presenten su análisis en Mayo de las propuestas sobre las cuales el Concejo tiene que deliberar, para que se aprueben en Mayo y se ejecute entre los meses de Junio y Noviembre. Podría haber meses excepcionales como Marzo, por ejemplo y en Diciembre pensando en la temporada de verano.

El Sr. Lombardo Toledo sugiere que las subvenciones se separen por actividades, por ejemplo deportivas, artísticas, culturales si se analizan las subvenciones entregadas hay algunas instituciones que se llevan gran cantidad de beneficios de este Municipio sin aportar nada para la ciudad o para el mismo Municipio.

Es fácil decirle a una organización social yo se la voy aprobar, yo lo voy a proponer, yo voy a llevar una representación, pero hay que tener seriedad con respecto al manejo en general. Los recursos a lo mejor pueden servir para atender otras necesidades que son mucho más prioritarias, como el aseo, el ornato, las señaléticas, las plazas, que si no se hace supervisión se mata la vida de los barrios con ese tipo de abandono, prefiere ser muy sincero y que esto se transparente, lo más pronto posible.

El Sr. Andrés Robledo entiende todo lo que se ha señalado, pero, por ejemplo, con un millón de pesos no se va a controlar la esterilización de 1.200 perros, problema que también le recae a los vecinos del sector rural, esta última semana los dirigentes de diversas localidades le han tomado la patente a 35 vehículos que van a dejar perros a distintas localidades, cree que realizar una actividad que provoque un impacto social para controlar una población canina es un problema, esterilizar 1.200 perros no se hace con un millón de pesos, sino que es mucho más, también hay que ser consecuente al valorar esa situación.

El Alcalde reitera que hay dos criterios que están supuestamente puestos en juego, pero hay una tendencia mayoritaria en las opiniones a evaluar cada solicitud conforme al mérito que esta tenga y naturalmente conforme al impacto que pueda tener en la comunidad, sobre todo si esta sustituye acciones que el Municipio puede llevar acabo y a menos costo, ese es un criterio que le parece

importante, por las opiniones que escucha pareciera que pierde fuerza la idea de ponerle tope a la subvención.

También es importante establecer criterios asociados a las fechas, le parece que tiene sentido lo que ha señalado el Concejal Robinson Hernández.

La Sra. María Cristina Concha considerando las dos opciones y las diferencias que presentan ambas opciones, sobre todo habría que estudiar los meses, propone postergar la decisión para el próximo Concejo.

El Alcalde dice que él no tiene inconvenientes que se postergue esto para el próximo Concejo, que se madure, que se medite sobre algunos aspectos que se han planteado.

La Sra. María Cristina Concha solicita mas tiempo especialmente para averiguar si en otros municipios existe algún reglamento que ya este operando.

El Sr. Robinson Hernández dice que en cierta medida también hay que direccionar a la gente para que postule a otros fondos, hay personas que pueden decir que conversó con tal Concejal y por lo tanto para que va a postular al Fondevé si la solicitud de subvenciones se va a tratar en Incidentes que es el camino mas corto.

Si para la próxima Feria del Libro de Cuba va a llegar nuevamente la Asech pidiendo pasajes para viajar, ellos ya sabrán con mucha antelación que hay una edición de esa feria del Bicentenario, de manera que pueden postular a otras instancias la posibilidad de una itinerancia latinoamericana, pero que no descansen en que al calor del mes de Diciembre lleguen con propuestas sobre hechos que ya sabían que se van a realizar en ciertas fechas, también es responsabilidad del Concejo no abusar de las subvenciones, sino que también acompañar a la gente en la postulación al Fondevé como también a postular a otras instancias públicas o privadas.

La Sra. María Cristina Concha concuerda con el Concejal Hernández, pero cree que esto también pasa por un período de educación de las personas, habría que publicitar por parte del Municipio que tienen la posibilidad de postular a otros fondos y no se encuentren con la sorpresa que el Concejo aprobó en tan poco tiempo un reglamento donde a lo mejor se van a ver perjudicados. Pensando en la gente que ya tiene una conducta establecida, darle un poco más de plazo a este reglamento para poder educar a las personas que postulan y difundir la información.

El Sr. Roberto Jacob está de acuerdo en que se postergue la decisión.

El Alcalde cierra el debate quedando pendiente la aprobación para el próximo Concejo.

#### **- Evaluación Temporada Estival 2008 – 2009.**

El Alcalde destaca que la prensa nacional informó bastante sobre lo que fue este verano en el país, poniendo acento en tres comunas principalmente, en Viña del Mar, Pucón y La Serena y, en prensa de circulación nacional hubo suficientes artículos como para formarse una impresión.

La Serena fue la segunda o tercera ciudad de destino turístico, todavía con pocos años de vida turística, a veces hay procesos que tienen que tener cierta maduración y La Serena lleva algunos años como un buen destino, algunos dicen que La Serena es comuna turística, otros dicen que es un destino constatado y comprobado, el segundo o tercero de Chile, las comunas no son turísticas porque la gente lo diga, es porque la gente va y se queda una semana.

Hay un análisis de los temas que dicen relación con la promoción que se hizo de la ciudad, que efecto tuvo esa promoción en el logro o resultado y cual ha sido la evaluación cualitativa o cuantitativa de quienes vinieron, estuvieron, disfrutaron de la ciudad y se fueron con ganas de volver.

Le ofrece la palabra a la Jefe de la Sección Turismo.

La Srta. Carola Hurtado Pizarro procede a entregar la siguiente información:

Propuesta de Material de Promoción para La Serena

A.- Levantamiento y caracterización de la oferta turística actual y potencial a corto plazo de La Serena. Se hizo un levantamiento de los atractivos y productos turísticos en terreno en conjunto con el Departamento de Turismo

B.- Conceptualización de la oferta según mercado objetivos

Se analizó la oferta en función de las potencialidades para atraer a los turistas en los siguientes mercados:

- Mercado recreativo y de negocios nacional actual y potencial
- Mercado recreativo limítrofe
- Mercado recreativo de larga distancia

Mercado Recreativo Nacional en Temporada Estival y todo el Año

Se indica que La Serena:

- Es un destino familiar.
- Es un destino frecuente (vuelven).
- Con estadías semanales
- Los turistas se informan respecto de La Serena en su mayoría a través de recomendaciones de amigos, Internet o TV.
- De acuerdo a la preferencia en el hospedaje se concluye que predomina el segmento C2 y C3 entre los turistas estivales.
- La mayoría considera uno de los principales atractivos de La Serena su belleza y la seguridad del destino  
"Debido a esto La Serena debe promocionar la belleza de su paisaje y la sensación de un lugar seguro".

Para abordar los mercados ABC1 se plantea realizar estrategias de marketing directo como insertos de prensa en determinadas zonas de Santiago (Gigantografías Mall)

- Tiene una estadía promedio de 4 días
- Gasta US 632 al día (6 veces más que el turista estival)

Son turistas que exigen alta calidad en el servicio, prontitud y puntualidad.

La oportunidad está en que La Serena debe potenciar la infraestructura de servicios turísticos existentes en la ciudad, para ello se debe trabajar en un material promocional que no sólo se refiera a las posibilidades técnicas de la comuna, sino que ofrezca un claro valor agregado al turista de negocios mostrando.

- Una ciudad sensorial
- Donde se puede disfrutar cada minuto libre
- Paisajes conmovedores, alta gastronomía

- Generar un brouchere de Congresos y Convenciones para empresas nacionales y poner el foco en tentar a estas empresas a que realicen sus eventos motivacionales y con clientes en La Serena

#### Mercado Recreacional Limítrofe

De acuerdo al informe Comportamiento del Turismo Receptivo 2006 elaborado por SERNATUR La Serena no figura dentro de los destinos más frecuentes que visitan los Argentinos.

Santiago	37,5 %
Viña del Mar - Valparaíso	28 %
Puerto Montt	15,4 %
Osorno	10,2 %
Valdivia	8,9 %

Según informe de SERNATUR regional, La Serena el año 2006 recibió 10.400 argentinos lo que representa sólo el 1,3 % de las visitas totales de los argentinos al país y el 2,3% del total de las visitas de los argentinos por concepto de vacaciones.

Durante el año 2008, el 17% del total de los turistas estivales que visitaron La Serena fueron argentinos (76% Chilenos y 8% de otros países).

Se debe incrementar la visita de argentinos en diciembre (para que pasen las fiestas de fin de año) y en marzo (donde suele viajar la 3ª edad).

Además se debe captar parte de los 218.000 argentinos que anualmente visitan Viña del Mar y Valparaíso.

Para abordar este mercado se recomienda:

- Campañas promocionales en Internet
- Invitaciones de prensa
- Generar material periodístico
- Marketing directo con agencias de viajes de Córdoba, Mendoza, San Juan, con promociones especiales para incentivar las visitas en diciembre y marzo.

#### Mercado Recreativo de Larga Distancia

Se estima que en general los visitantes de larga distancia que visita La Serena los realizan como forma de paso hacia el Norte o hacia el Valle de Elqui. Este público es muy incipiente en la ciudad. Se sugiere promocionar la ciudad a través de marketing directo, esto es, a través de reportajes de prensa enviados por mail a tours operadores, agencias de viajes y medios de comunicación.

#### En Conclusión

- La Serena es un destino Familiar
- Nuestro principal Mercado Nacional es la Región Metropolitana y el Norte Grande (Antofagasta-Calama- Copiapó).
- Debemos incrementar el número de argentinos que visitan la comuna, potenciando el turismo de la tercera edad de ese país que veranea en el mes de marzo.
- La Serena debe focalizar sus esfuerzos en promocionar la belleza de su paisaje y la sensación de un lugar seguro.

### Plan de Comercialización Turística 2008

Objetivo: Consolidar a La Serena como uno de los principales destinos turísticos, con un claro aumento en el flujo de pasajeros, especialmente en baja temporada, dinamizando los weekend y vacaciones de invierno.

Eventos de marketing:

Acción	Eventos	Mercado	Tipo de Turismo
04 Ferias	FITUR Exposiciones y muestras Mercado del Turismo FIT	España (Europa) Argentina (Córdoba) Chile (Santiago) Argentina (Buenos Aires y América Latina)	Turismo Astronómico Turismo Recreacional Turismo Social Turismo Recreacional
04 Workshops	AAAVYT Mendoza (02) Caravana ACHMART Chile Market Place	Argentina (Mendoza) Chile (Santiago, Viña del Mar, Concepción) Argentina (Córdoba, Rosario, Buenos Aires)	Turismo Recreacional Turismo Recreacional Turismo Recreacional

### Plan Comunicacional 2008

Objetivo: Complementar la campaña de comercialización, a fin de que el mensaje “La Serena.. Vívela” sea de manera más eficaz, estimulando a potenciales usuarios del servicio a visitar el destino en diversas temporadas.

Medios utilizados: 11

Medio	Soporte	Mercado	Público objetivo
Televisión 04 <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Turismo y Algo Más”</li> <li>• Canal 13cable: Ruta de las Iglesias</li> <li>• TVN, señal Internacional</li> <li>• TV Belga</li> </ul>	Mini reportajes	Argentina Más de 20 millones de televidentes en el mundo. Más de 25 millones de televidentes en el mundo. Televidentes de Bélgica	Televidentes de 5 departamentos Internacional Internacional Internacional
Revistas 04 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revistas Viajes, Diario La Tercera (02)</li> <li>• Ladevi, revista Viajando (02)</li> <li>• Revista GAO (01)</li> <li>• Revista GEO (01)</li> </ul>	Publicidad y reportajes	Chile Nacional  Operadores y agencias Operadores y agencias	400 mil lectores 10 mil lectores  10 mil lectores Europa y España, 10 mil lectores

### Plan de Comercialización

FITUR, Madrid España – 30 de enero al 3 de febrero 2008

Medio	Soporte	Mercado	Público objetivo
Diarios 02 Diario El Mercurio (04) Diario Las Últimas Noticias	Suplementos	Chile Argentina	I a V Regiones (semana santa, vacaciones de invierno, fiestas)

			patrias, verano).Mendoza
Campañas 1	Vía pública (Gigantografías)	Chile Clientes de Mall	Santiago Mall Parque Arauco, Maipú Arauco, Plaza Norte.
Internet 1	e – mail marketing	Chile-Argentina Operadores y agencias de viajes	Antofagasta, Copiapó, Santiago, Viña del Mar, Concepción, Rancagua
Audio Visual 1	Video de promoción	Internacional Vuelos Lan Pasajeros (diciembre)	Internacional

### Plan de Comercialización

FIT (Feria Internacional de Turismo), Buenos Aires Argentina – 1 – 4 de noviembre 2008

CHILE MARKET PLACE, Córdoba, Rosario, Buenos Aires Argentina – 23 de septiembre al 1 de octubre 2008

### Plan de Medios

Paletas Publicitarias  
Gigantografías

Parque Arauco, Santiago Chile  
Mall Plaza Norte, Santiago Chile  
Mall Arauco Maipu, Santiago Chile

### Turistas Alojados en Establecimientos Hoteleros por Mes:

De acuerdo a los datos arrojados, se observa que enero es el mes, que más turistas se hospedaron en los establecimientos hoteleros formales, alcanzando un incremento del 17% en relación al período anterior.

Cabe hacer presente que durante el mes de diciembre se produjo una disminución del 4,3% en la llegada de turistas nacionales en relación a igual mes del año anterior. Sin embargo, se aprecia un incremento del 44% en el arribo de turistas argentinos, que prefirieron La Serena como destino para pasar las fiestas de fin de año.

### Totales Estimados de Llegadas de Según Tipo de Alojamientos

Durante la temporada estival 2008 – 2009 se hospedaron en establecimientos hoteleros 92.780 personas.

En relación a los pasajeros llegados por concepto arriendo de casas y departamentos en los diferentes sectores de la comuna, éste fue de 556.680 personas, cifra que fue calculada de acuerdo al supuesto de 5:1, es decir, por una persona que llega a un establecimiento hotelero, 5 lo hacen a una casa en arriendo o segunda vivienda.

Finalmente se concluye que a la comuna de La Serena llegaron 556.680 turistas, produciéndose un incremento del 32%.

### Número de Pasajeros Llegados a Establecimientos Hoteleros Según Procedencia:

Hubo un aumento en la llegada de turistas a los establecimientos hoteleros de la comuna, alcanzando un incremento del 6,8% en los turistas nacionales, del 25% en la llegada de turistas argentinos y de un 9.8 % en los turistas extranjeros.

Cabe destacar que durante la temporada 2008-2009, hubo un aumento en la llegada de turistas extranjeros procedentes de largas distancias, ya que el año pasado presentaron una disminución del 8% durante igual periodo anterior.

#### Flujos de Pasajeros y Vehículos por Vías de Acceso

Vías	Temp. 2007 - 2008	Temp. 2008 - 2009	% Incremento
Paso Agua Negra (1)	22.279	27.509	23.4%
Aeropuerto de La Florida (1)	67.717	70.507	4.1 %
Cruceros (1)	9.158	24.960	73%
Plaza de Peaje Troncal Norte (2)	167.882	189.939	13.1%

#### Eventos Verano 2009

Festival de Teatro, La Serena a todo Teatro

Feria del Libro

Big Band, Universidad de La Serena

#### Plan de Comercialización Turística 2009

##### Eventos de marketing

Acción	Eventos	Mercado	Área
Ferias 04	Fit Bolivia (feb) ok. Fiesta del Sol (feb) ok FIT Ladevi	Santa Cruz Arg. (San Juan) Argentina (Bs. Aires) Turismo Chile. Chile (Santiago)	Astronómico y playas recreacional recreacional (playas) recreacional
Workshops 04	- AAAvyt Mendoza - Córdoba (5) - ECTU 2009 - Chilemarketplace Brasil	Argentina Argentina (Bs. Aires) Rio de Janeiro + Porto Alegre (evento país Turismo Chile)	Recreacional Recreacional, astronómico Astronómico, turismo urbano
Muestras 04	- Muestra a Público - Mercado del Turismo - Muestra a Público - Muestra a Público	Chile (Santiago) Parque Arauco Chile (Santiago) Chile (Santiago) Parque Arauco Calama	Recreacional, baja temporada Recreacional, turismo social Recreacional, alta temporada Segunda residencia
Fam 01	Fam tour	Internacional (regional límitrofe)(argentina – chile)	recreacional
Capacitación 01	Capacitación turística	Chile Rancagua, Concepción	recreacional

#### Medios sugeridos

Medio	Soporte	Mercado	Público objetivo
Revistas 05 -Ladevi -“Viajes”, La Tercera	Publicidad y mini Reportajes	Chile	AA.VV, OO.TT, lectores, sindicatos mineros, hoteles 5 *

-GACETA -Revista Minera -GAO			
Diario 01 El Mercurio de Antofagasta y Calama* temporada baja	Mini reportaje	Chile (II y III regiones)	Ejecutivos, profesionales, usuarios de viajes
Televisión 01 TVN	Mini reportajes	Señal internacional	Residentes y extranjeros, 25 millones de televidentes
Campaña 01* temporada baja	Gigantografías Alternativa: Campaña de prensa	Chile (II y III regiones)	Usuarios de viaje, población local, sindicatos mineros
Internet *temporada baja (weekend)	e – mail marketing	Chile y Argentina	Usuarios de la web, clientes (AA.VV, OO.TT)

### Desafíos a Corto Plazo

- Creación de material turístico con la nueva imagen de La Serena
- Abordar el mercado de la tercera edad, tanto nacional como argentino.
- Reforzar la baja temporada con un programa de actividades para fines de semana largos y vacaciones de invierno y septiembre.
- Consolidar a La Serena como un destino vigente durante todo el año.

El Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. Jorge Hurtado dice que de la semana pasada ha estado haciendo un recorrido con algunas asociaciones, gremios, operadores, principalmente de comerciantes, para poder realizar un análisis Foda con respecto a este tema tan vital y tan importante.

Cuando se relaciona el turismo con el tema familiar se podría agregar el concepto de saludable, eso potenciaría aún más el tema familiar en su conjunto, se podría pensar que esta es una comuna realmente saludable para la vida, para el estudio, como así fueron las publicaciones en el diario La Tercera.

Uno de los requerimientos de la gente ha sido el considerar actividades en centros realmente emblemáticos, por ejemplo La Recova. Junto con el Concejal Ibacache estuvieron en una reunión donde esto se hizo presente. Se solicita que no sólo se consideren eventos en la Avenida del Mar sino también en los espacios públicos. Se podrían concretar alianzas con los centros comerciales, por ejemplo, con el Mall y Puerta del Mar.

También se pueden explotar otros lugares a parte del tema patrimonial, por ejemplo hay reclamos de que las iglesias que la gente desea conocer están cerradas la mayor parte del tiempo.

Hecha de menos una evaluación de lo que fue el Plan Estrella, ha podido apreciar a través de los medios de comunicación y de algunos actores sociales que hay una muy buena evaluación de este plan, pero también algunos reclamos, por ejemplo, cuando a un Carabinero se le acerca algún turista y le pregunta por el nombre de alguna calle, este se encuentra con que el Carabinero no es de la zona, no conoce la calle, llama por radio y la persona que contesta la radio tampoco sabe donde queda esa calle, entonces ahí hay un tema que se puede trabajar específicamente con Carabineros quienes son agentes complementarios al tema turístico.



Con respecto a la temporada baja, por la televisión ha visto a algunos hoteleros que dicen que van a apostar a la tercera edad, lo que se relaciona con la estrategia promocional en Argentina. A algunos privados les ha planteado que esperan mucho del municipio siendo que no es función de éste promocionarles a ellos su negocio.

El Municipio hace un enorme esfuerzo e invierte recursos en la promoción de la ciudad pero esto no es valorado por el mundo privado, se pregunta cuánto cuesta todo esto que va directamente en beneficio del mundo privado, ellos no aprecian el esfuerzo del municipio. Es muy fácil quedarse en su hotel y que otro lo promocioe y cuando se le pide colaboración no la dan, lo que encuentra una mezquindad.

La imagen corporativa que se plantea le parece muy bien, entendiendo también que es un tremendo tema a nivel país, ya saben que hay comisiones al respecto, las percepciones y las variables son muy distintas. Le interesa ver la imagen local en un contexto más amplio, como se van a vender. Hay que ser muy objetivos y no pretender otras cosas, ya que el mercado local mayoritariamente es nacional.

Hay muy buenos deseos, sobre todo en San Juan – Argentina en uno de los Mall, de facilitar gigantografías, ahí hay una propuesta interesante para trabajar en esta materia.

Le alegra mucho ver todo el esfuerzo que ha hecho la gente de la Caleta San Pedro con su Centro Gastronómico el que ha sido un acierto. Considera que en la difusión el Municipio no los ha apoyado como debiera, ellos requieren contar con mayor publicidad, cree que lo que está en ese sector es un diamante en bruto, es un ejemplo de agrupación y los turistas se van muy contentos.

El Sr. Roberto Jacob dice que hay que mirar a futuro pensando en el turismo de invierno, donde pudiesen realizar eventos de coros, aquí hay muchos coros de profesores que generalmente están viajando a otras ciudades invitados a participar en festivales, quizás aquí en La Serena se podría organizar un festival de coros, festival de orquestas juveniles, organizar eventos culturales de magnitud aprovechando todas esas expresiones culturales que hoy día hay en la ciudad y, en vez que ellos tengan que salir a otras ciudades del país a presentar lo que culturalmente hacen que vengan a La Serena y publicitar estos eventos como corresponde.

Se podrían realizar expresiones culturales pequeñas en distintos puntos de la ciudad, expresiones culturales menores, pero de calidad y así tener expresiones artísticas durante todo el año, se pueden ir rotando, principalmente los coros y las orquestas juveniles que hay en La Serena, todo esto se puede aprovechar durante todo el año.

El Sr. Lombardo Toledo percibe que sus colegas Concejales están bastante inspirados, cree que estas cosas debieran realmente tomarse en cuenta, lo ideal sería contar durante todo el año con una “parrilla de actividades”.

Con este tipo de instituciones que hay en la ciudad se pueden potenciar desde Enero a Diciembre las actividades culturales. El turista quiere estar con la familia, quiere tener tranquilidad y busca un ambiente sano, la inversión que se podría hacer en un festival de la Canción se podría destinar a hacer más espacios públicos, áreas verdes, ornato y potenciar más a las instituciones que hay.

Con respecto a los carros verdes y al comercio establecido está de acuerdo con la propuesta de que efectivamente se forme una comisión bipartita o tripartita, no solamente del comercio de La Serena, sino también con instituciones como la Enseñanza Superior o con la Cámara de Comercio y, de esa manera trabajar coordinadamente, porque el Municipio no puede estar siempre en todo. Si se saca la cuenta de cuánto se gastó o se invirtió en el Rally Dakar, en la Copa Davis o en otros eventos, es

mucha la cantidad de dinero y ese dinero podría invertirse en el propio bienestar de esta ciudad, a menos que muchos hogares se ven beneficiados directamente con lo que trae el turista.

La Sra. María Cristina Concha felicita a la Srta. Carola Hurtado por la exposición, solicita se le explique que es el Convention Bureau y que tipo de asociatividad tiene, porque no lo tiene claro.

Además consulta si el incremento de un 6,8% de los pasajeros en hoteles corresponde a “clientes a,b,c uno”, porque dependiendo del tipo de pasajero se podría pensar si la política pública es realmente la correcta, considerando que La Serena tiene un turismo mas relacionado con comunas que están del otro lado de la cordillera y que apunta a los segmentos C 2 y C 3. Tal vez la política pública destinada a buscar ese nicho de nivel económico, de los seiscientos y tantos dólares a lo mejor no es el más conveniente, sabiendo que La Serena solamente cuenta con un hotel cinco estrellas y dos de cuatro estrellas. En lo que dice relación con la infraestructura no estarían quizás preparados para lanzar una campaña tan fuerte hacia el sector C 1 y podrían repotenciar la campaña hacia los sectores C 2 y C 3, que es donde ya está más trabajado el sector turístico.

La palabra o frase que está en forma colectiva internalizada por lo menos en los chilenos es Ciudad Limpia y esa frase no se puede obviar como lo dijo el Concejal Toledo, por varias décadas ha estado asociada a la ciudad de La Serena.

El Sr. Roberto Jacob dirigiéndose al Concejal Toledo por el tema del Festival, dice que hay actividades y actividades, no se puede tener una ciudad muerta, es efectivo que hay muchas cosas que se pueden hacer, pero no por eso deben dejar de hacer otras, va a defender la postura de realizar el Festival en La Serena.

La sesión anterior lanzó una idea para poder analizarla con tiempo, La Serena no puede dejar de hacer cosas pensando en deudas, pensando en una plaza que está sucia, cree que las cosas tienen que compatibilizarse en la medida que se pueden ir haciendo, pero no pueden dejar a la ciudad de La Serena sin actividades de relevancia en la temporada de verano, de manera que se la va a jugar por eso, porque cree que es necesario. El que decide es el Concejo, por lo tanto, deja lanzada la idea con un año de anticipación, para que se puedan estudiar los pro y los contra y si se estima que el Festival de la Canción no se debe hacer por las razones que se indiquen, perfecto, pero reitera que va a luchar para que se pueda hacer y reeditar este evento en la ciudad de La Serena.

El Sr. Andrés Robledo felicita a la Srta. Carola Hurtado por la exposición presentada y por el fortalecimiento que le ha dado al turismo con las ideas que han considerado.

Hace presente que queda con un poco de insatisfacción ya que al turismo rural no se le ha dado un enfoque relevante, el sector rural también es parte importante de La Serena, ha conversado con varios empresarios que tienen camping y les ha ido bastante bien, pero falta un apoyo mas grande al turismo rural, porque hay lugares que pueden ser visitados por muchos turistas, han hecho fiestas costumbristas que han sido todo un éxito, solicita se considere potenciar el turismo rural.

El Sr. Robinson Hernández se suma a lo que han planteado los demás Concejales y destaca el trabajo del equipo del Departamento de Turismo en lo que es esta suerte de análisis de lo que fue la temporada de turismo.

La primera reflexión que quiere hacer, es que la gente viene a La Serena por recomendaciones de amigos y no porque lea la prensa, también viene porque se informa a través de Internet y no hay ninguna propuesta que esté enfatizando este punto. En este aspecto se pueden aprovechar los medios que existen en la zona, El Observa Todo, La Comuna.cl, y el diario local en .cl.

En relación con la televisión tuvo una discusión con el Secretario Comunal de Planificación ya que en cierta medida él es responsable de lo que se hace en turismo, de hacer un esfuerzo y hacer una buena gestión con el mundo hotelero que está sacando cuentas alegres y lograr que se incorporen en hacer una campaña de difusión en televisión.

Al escuchar lo que han planteado sus colegas Concejales en relación con los eventos que se realizan considera que llegó la hora de plantearse derechamente el contar con una unidad de eventos, no pueden descansar en la Dirección de Extensión, no pueden en forma accidental cargarle al Departamento de Turismo que se haga responsable de tal actividad en el verano, tampoco pueden descansar en que el Departamento de Cultura lo va a hacer todo, cree que tienen que tener una suerte de unidad u oficina que esté pensando desde ya en las actividades para el verano que viene.

Destaca el análisis realizado, cree que hay que reforzar el tema de la Internet, el tema de la televisión y que el Alcalde con sus colaboradores puedan pensar en tener una unidad que se dedique exclusivamente a gestionar, liderar y coordinar los distintos eventos que genera el Municipio como también los que genera el sector privado.

El Sr. Mauricio Ibacache se suma a las felicitaciones de este análisis tan concreto y tan claro.

También tiene sus reparos con respecto a la temporada estival, se suma a las palabras del Concejal Hernández en varios aspectos, sigue insistiendo y mirando muy atrás que la mejor publicidad es una buena gestión, el Concejal Hernández lo acaba de corroborar al decir que talvez mucha de la gente que llega a La Serena es por una recomendación, esto también tiene que ver con un tema antiguo que es la educación.

Considera que hacer una crítica es bien saludable, comparte en que debería existir una oficina de eventos con personas profesionales, hay un par de personas que han trabajado muchísimo en televisión y en eventos, incluso están sin trabajo, se va a permitir dar el nombre de uno de ellos, el Sr. René Villa, él podría ser una de las personas que ayudara en los eventos, ya que a veces se producen descoordinaciones, a veces hay muchos eventos que no se justifican, insiste en que hay que hacer una selección, por ejemplo con el tema de las tunas, porque cree que la calidad artística no es de la mejor y en los eventos aislados que se producen.

En relación con la focalización de los espacios públicos, justamente ayer con el Concejal Hurtado tuvieron una reunión con la Cámara de Comercio y la gente de La Recova reclamaba porque no habían tenido ningún nexo con la Municipalidad.

En relación con los grandes espectáculos debe decir que hay un acierto enorme del Municipio, le tocó estar en la presentación del grupo nacional Los Tres con el Ballet del Teatro Municipal de Santiago, aclara que no es el ballet nacional, con un lleno absoluto, lo que demuestra que los turistas y la gente de acá también está sedienta de otros tipos de espectáculos de mayor jerarquía, de mayor calidad, que no tiene mucho que ver con la parafernalia ni con la farándula, sino que con algo mucho más profundo. Lo ideal sería contar con mucho tiempo de antelación con una parrilla, a modo de sugerencia, hay algunos eventos que las grandes ciudades turísticas promocionan en las capitales, por ejemplo, no sería mal visto y sería muy bueno poder conseguirse el Teatro de la Universidad de Chile o el Teatro Municipal de Santiago, para hacer un gran evento cultural con orquestas juveniles, con cantantes, con artesanos, para promocionar en un mes específico del año la temporada estival que viene. Eso tendría mucha mayor preponderancia que gastar dinero en reportajes en diarios, que a veces se pueden conseguir, lanzar la temporada estival fuera de La Serena, para así poder tener la mayoría de la prensa en un evento especial en Santiago, eso es fácil de realizar, no es tan caro, incluso a veces sale mas barato que la promoción en televisión o en los diarios.

Reitera que en la temporada estival tiene que haber una selección de actividades artísticas, para ser benevolente, va a decir que la mitad de las actividades que se produjeron o que se presentaron en el centro de la ciudad fueron buenas y la otra mitad fueron de una dudosa calidad artística, lo que tampoco los deja muy bien puestos con el turista, porque el turista quiere y pide calidad y no ver lo que ve en el estero Marga Marga o lo que ve a la salida de Puerto Montt, que son las mismas actividades. En el Municipio hay gente que puede aportar en este tema, además, hay gente externa que puede colaborar.

Se suma firmemente a la creación de una comisión de eventos o a un par de personas que trabajen en la parrilla de eventos del punto de vista artístico popular, de todas las expresiones culturales.

El Sr. Robinson Hernández opina que el Municipio hace un gran esfuerzo financiero para promover, aportar y sumarse a distintas gestiones y promociones de la ciudad, para algunos comerciantes y locatarios les es muy fácil decir que el Municipio hace poco. Consulta si el Municipio puede otorgar un certificado de calidad al servicio que ellos prestan. Si se compara un puesto de la Avenida Costanera de Los Vilos donde una paila marina vale \$3.000 con una paila marina que se compra en La Recova, indudablemente que se va a preferir la de Los Vilos, al comparar el tamaño de la presa de pescado frito que se vende en La Recova con la que se vende en Caleta San Pedro, hay una importante diferencia.

Los comerciantes de La Recova criticaron mucho, incluso le enviaron una nota a todos los Concejales respecto del uso del nombre La Recova que estaba usando la gente de Caleta San Pedro. Los locatarios tratan de atraer a los clientes de manera fácil, considera que es ahí donde el Municipio podría incentivarlos o premiarlos para que mejoren la calidad de lo que ofrecen.

El Sr. José Manuel Peralta explica que la mirada del Municipio hacia el Turismo ha sido mirarlo como una actividad económica, es una actividad significativa para la ciudad, y en ese contexto es que hoy día el desafío de largo plazo es tener turismo todo el año, porque si hoy día alguien tiene un negocio de bajo perfil, es porque también hay baja sustentabilidad en el largo plazo, un negocio no puede marchar bien valiéndose de dos meses importantes y el resto del año sobrevivir con poco mercado, por eso es tan importante romper la estacionalidad y promover el turismo mas permanente. Esto significa poner el acento en trabajar fuerte en el invierno, de manera de tener flujo de personas con capacidad de pago y que le de sustentabilidad al negocio en el largo plazo.

La Serena tiene un turismo C2 y C3 masivo, pero tienen que avanzar hacia el A, B y C1, más selectivo, por lo tanto este plan de marketing será diferenciado para el segmento, cuando ofrezcan La Serena al segmento A,B,C1, se hará con la oferta que sea pertinente para ese segmento, porque el A,B,C1 quizás coma menos pero más exquisito, por lo tanto, se va a tener que promover el restaurante que se ajuste a ese mercado.

En ese contexto el plan de marketing va a hacer algo muy parecido en algunos soportes a lo que hace la revista El Viaje del diario El Mercurio, esa revista invita a ir a tal restaurante, a tal hora, o sea, da el circuito ofreciendo una actividad entretenida que hacer.

Cuando dicen que el mercado local es familiar, es una segmentación de mercado, también comparte que hay que incorporar elementos saludables, de seguridad, porque son elementos de calidad que están presente en la ciudad y que hay que potenciar, pero el segmento es una definición muy importante.

No se puede ser competitivo en todos los negocios en todos los segmentos, hay que segmentar para ser eficiente, por eso creen que es importante tener como telón de fondo, que el mercado principal va a ser el mercado familiar y en particular algunos que han descubierto a través de esto. Por ejemplo

no tenían el antecedente que gente de la tercera edad de Argentina descansa en el mes de Marzo, lo que no está considerado en ningún plan de marketing del Municipio, eso es muy estratégico si se quiere alargar el verano y tener una temporada de Enero a Marzo.

Hay poco aporte de los privados, gran parte del esfuerzo promocional se hace con financiamiento municipal, se tienen cooperaciones muy puntuales, por ejemplo cuando traen a periodistas, los hoteleros los acogen en sus hoteles. Se editó un plano de la ciudad con el apoyo de privados, a la fecha hay tres empresas que deben el aporte de \$250.000. La Serena es una ciudad turística, que tiene que crecer, pero debe hacerlo con los privados.

El Alcalde señala que hay un consenso general en el sentido que la temporada fue buena, pero es susceptible de ser mejorada, hay que poner la mirada estratégica para el futuro, para darle sustentabilidad a este negocio que se llama turismo y sobre todo entenderlo como un negocio muy singular, que requiere el involucramiento de toda la comunidad, una ciudad no puede pretender proyectarse turísticamente si se descansa sobre las posibilidades del municipio, si se le pide al Estado que genere todas las inversiones, mientras un grupo espera las utilidades con toda tranquilidad, así no funciona.

Tiene que haber un sentido ético mínimo de responsabilidad, un restaurante no puede vender reineta por lenguado, algo que ocurre con cierta frecuencia. Es muy importante lo señalado en orden a buscar formas de estímulo para quienes representan mejor a la comuna, le parece que si se tienen distinciones durante el año podría ser particularmente importante que al término de la temporada se comience año a año a instituir una jornada en la que el municipio u otros organismos asociados al municipio, otorguen estímulos y distinciones a quienes los representaron bien durante la temporada, con prestigio, prestancia y que además engalanaron en el ambiente con un buen desempeño, en distintos ámbitos, la comunicación, la gastronomía, la hotelería, porque en la medida que se vea que estas cifras aumentan sostenidamente, lo que no se puede perder es la calidad, una de los aspectos que tampoco se puede perder de vista, es que se debe llegar a un límite de crecimiento, porque lo peor que puede pasar es sobre vender la ciudad.

En síntesis lo que se recoge del debate, por cierto compartiendo gran parte de lo que se ha dicho, pero sintetizando resumidamente, son dos aspectos en los que hay que avanzar y que se pueden comprometer rápidamente.

Uno es que efectivamente para complementar el destino turístico que es la ciudad, están los servicios turísticos, es decir, la hotelería, la gastronomía, los viajes a Punta de Choros, a los observatorios, la gente no viene por ellos, viene por el destino, pero esos servicios deben ser de calidad. El programa de verano es donde los privados deben poner de todo corazón y bondad lo que les corresponde, ya que debe ser potente y en eso se hace cargo de lo que se ha sugerido de tener una Unidad de Eventos. Con mucha franqueza hay que reconocer que el municipio no es una promotora de eventos y como municipio desde el punto de vista estructural y administrativo, se funciona mal en esta actividad, por lo que hay que tener una entidad más flexible que pueda operar con experiencia, expertiz, con más manejo del tema. Se debiera traer al Concejo en una próxima Sesión, la propuesta de una entidad asociada al área de turismo, y cultura, para que trabaje los temas de promoción de eventos.

Respecto a la pregunta de la Sra. María Cristina Concha, aclara que el Convention Bureau es un organismo municipal que ha sido creado, concebido para generar lo que se denomina turismo de eventos y promociona la comuna en Chile y el extranjero, como lugar para que se realicen convenciones, simposium, seminarios, etc.

La Sra. María Cristina pregunta si es una agrupación.

El Alcalde responde que no, que es un órgano que está a cargo de la Sra. Tania Díaz y tiene como socios a los hoteleros, gastronómicos que son los que ofertan sus establecimientos, cancelan una cuota para colaborar con el financiamiento.

Este órgano tiene un año de vida y ya ha sido distinguido, en Junio recibirá una distinción nacional por ser uno de los organismos turísticos del país. La Serena ya aparece en el listado internacional de ciudades que son sedes apropiadas de eventos, que reúne condiciones para que se realicen seminarios importantes, esto se promociona, se oferta a través de Internet o de distintos mecanismos. En La Serena se realizan regularmente Congresos Médicos

El Alcalde explica que los socios ofertan sus establecimientos, el municipio le ofrece a los médicos, ingenieros, científicos, académicos de distintas partes del mundo que cuando quieran hacer un Congreso lo realicen en La Serena. Esas personas cuando vienen, lo hacen en representación de sus instituciones, por lo que vienen con viáticos y gastan seis veces más que el turista que viene regularmente en verano.

Es muy importante lo que se ha señalado respecto al uso del término saludable, le hace sentido. La Serena tiene un nicho ganado que es difícil cambiar, a La Serena viene la familia y cuando es así, las condiciones que se ofertan tienen que ser bajo ese contexto. Lo saludable le parece bien, no hay que olvidar que INACAP hizo una encuesta, un estudio de satisfacción la temporada pasada y un alto porcentaje de las personas que vienen a La Serena se van con la idea de volver, el cliente se ha fidelizado, se entiende sí que una persona que va más de tres veces al mismo lugar desea cambiar de destino y la ciudad va ganando otro segmento de turistas.

Lo importante de esta conclusión es que La Serena es un importante destino turístico en el país, que hay que mejorar algunos aspectos y que hay que ir avanzando en la integración público privada para hacer una promoción más potente y tener una programación más eficiente y de mejor calidad. Este año en muchos lugares de Chile por razones políticas bajó un poco en el verano, el próximo año hay que tener la certeza que va a ser distinto sobre todo si se generan los organismos internos necesarios para que se trabaje una programación con anticipación.

#### **- Solicitud de Aprobación Aportes "Programa Desarrollo Territorial Elqui Emprende"**

El Alcalde informa que se ha constituido en la región un programa de desarrollo territorial denominado Elqui Emprende en el que el Gobierno y el mundo privado del ámbito de la productividad y del fomento productivo se han asociado para formar una entidad que tiene como propósito mejorar la productividad, mejorar los temas de mercado a objeto de ampliar las posibilidades de empleo y generar una base empresarial más sólida en la provincia, que permita tener emprendimientos que se vayan consolidando y se puedan generar negocios con mucha más perspectiva y solidez.

El Gobierno de la Región ha formado El Limarí Emprende y El Choapa Emprende. En El Limarí se han formado emprendedores que han exportado miel de abeja, aceite de oliva y flores a distintos lugares y distintos países, que son productos de esa provincia que se han producido en volúmenes suficientes para hacer sustentable en el tiempo un canal de exportación. Ahora en la Provincia de Elqui se formó esta entidad, se constituyó una gerencia con una estructura determinada y es importante que todas las municipalidades que se han asociado realicen un aporte, los privados también lo hacen al igual que el Estado a través del Gobierno, en consecuencia esos recursos son destinados a mejorar las condiciones de productividad.

Le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Económico y Local.

El Sr. Carlos Opaso dice que el Programa Elqui Emprende, viene de la Iniciativa Nacional denominada “Chile Emprende”, que busca impulsar el desarrollo de oportunidades de negocios para micro y pequeñas empresas de un territorio determinado, en este caso de la provincia de Elqui.

Funciona sobre la base de un trabajo mancomunado entre actores públicos y privados (empresas), denominado Consejo Público Privado Elqui Emprende, coordinados por la Agencia de Desarrollo Regional y la Gobernación de Elqui.

Para el desarrollo del Programa, se han determinado dos ejes de desarrollo: Agro negocios y Turismo.

Los objetivos son:

- Mejorar la eficiencia de las empresas participantes del Programa ELQUI Emprende por medio del incremento de sus ingresos y la creación de empleos.
- Acondicionar las bases de la competitividad del territorio, para aumentar la productividad y lograr una oferta agrícola y de turismo de calidad en mercados internos y extranjeros de nichos.(Fomentar la asociatividad y creación de nuevos negocios).
- Potenciar y desarrollar las instancias de diálogo, participación e integración con una mirada territorial de largo plazo, de todos los actores, públicos y privados, de la Provincia de Elqui.

El Consejo Público Privado está conformado por las Instituciones Públicas ligadas a la Red de Fomento, los Municipios de la Provincia y las Empresas (emprendedores).

Todas las Instituciones participantes del Programa tienen representación en este Consejo y además aportan Financiamiento para la ejecución del Plan Operativo.

Total Empresas Participantes Provincia: 120 empresas

Empresas participantes Comuna La Serena: 60 empresas

Financiamiento:	Aportes Públicos – Privados
Aportes Públicos:	\$ 231.700.000
Aportes Privados:	\$ 70.330.000
Aportes Municipios:	\$ 111.865.000
Aportes Chile Emprende:	\$ 69.500.000
Total Aportes Público-Privados:	\$ 483.395.000
I. Municipalidad de La Serena:	\$ 43.300.000
Aportes Valorizados:	\$ 38.300.000
Aportes Efectivo:	\$ 5.000.000

El Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. Lombardo Toledo solicita invitar a participar a los dueños del camping del sector rural.

La Sra. Margarita Riveros solicita actualizar la información porque en la información entregada aparecen los Alcaldes antiguos.

El Sr. Carlos Opazo aclara que son los Alcaldes que firmaron el Acta de Acuerdo.

La Sra. Margarita Riveros dice que la información entregada es de fecha de ahora y no del año pasado, por lo que debiera establecerse el cambio.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N°2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los aportes que a continuación se detallan para el "Programa Desarrollo Territorial Elqui Emprende":

Aportes Valorizados:	\$ 38.300.000
Aportes Efectivo	\$ 5.000.000

### **- Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes: - I Trámite**

El Alcalde explica que se presentarán diez solicitudes de Patentes pero todas corresponden a un mismo lugar ubicado en Caleta San Pedro. En estos momentos estos locales están funcionando pero sin venta de alcohol, lo que durante el verano presentó distintas complicaciones porque los turistas que visitaron el recinto deseaban servirse un vaso de vino o una cerveza a la hora de almorzar.

Las solicitudes corresponden a Patentes de alcoholes en calidad de Restaurante. En ese sector no interesa tener la patente de alcohol para vender discrecionalmente porque eso terminaría destruyendo el propio negocio, es para acompañar el almuerzo.

El Sr. Robinson Hernández pregunta cuál es el nombre real de ese local.

El Alcalde aclara que se les sugirió que cambiaran el nombre a Centro Gastronómico de Caleta San Pedro. Le ofrece la palabra al Jefe de la Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Carlos Pizarro procede a informar las siguientes solicitudes.

Centro Gastronómico "Caleta San Pedro"

N° Locales: 10

Cada local solicita: Patente Restaurante con Expendio de Bebidas Alcohólicas, Letra C) Artículo 3, Ley N° 19.925.

No Presenta Inhabilidad de Distanciamiento

Dirección: Avenida del Mar S/N, Caleta San Pedro

N° Local	Razón Social	Nombre Fantasía	Informes			
			D.O.M.	J.de Vecinos	Carabineros	Patentes
1	Munizaga Peralta Yeni Elizabet Y Otra	Tentación Marina	Factible	No Responde	Favorable	4 en el sector
2	Dina Elizabet Duarte Villegas	Doña Juanita	Factible	No Responde	Favorable	4 en el sector
3	Maureen Fabiola Godoy Munizaga	La Merluza Coqueta	Factible	No Responde	Favorable	4 en el sector
4	Marin Camacho Nolvia Verónica y Otra	El Nudo	Factible	No Responde	Favorable	4 en el sector
5	Pamela Jannet	Mar Azul	Factible	No Responde	Favorable	4 en el sector



	Godoy Dinamarca					
6	Vergara Vergara Gladys Margarita y Otros	La Macha Artesana	Factible	No Responde	Favorable	4 en el sector
7	Gallardo Iriarte Gertrudis Margarita y Otra	El Timón	Factible	No Responde	Favorable	4 en el sector
8	Margarita Emilia Duarte Villegas	El Lolito	Factible	No Responde	Favorable	4 en el sector
9	Margarita Del Carmen Robles Araya	El Viejo Roble	Factible	No Responde	Favorable	4 en el sector
10	Cortés Pizarro María Nilda y Otra	El Chatito Cortés	Factible	No Responde	Favorable	4 en el sector

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en I Trámite las Patentes de Restaurante para los siguientes locales ubicados en Avenida del Mar S/N, Caleta San Pedro:

N° Local	Razón Social	Nombre Fantasía
1	Munizaga Peralta Yeni Elizabet y Otra	Tentación Marina
2	Dina Elizabeth Duarte Villegas	Doña Juanita
3	Maureen Fabiola Godoy Munizaga	La Merluza Coqueta
4	Marin Camacho Nolvía Verónica y Otra	El Nudo
5	Pamela Jannet Godoy Dinamarca	Mar Azul
6	Vergara Vergara Gladys Margarita y Otros	La Macha Artesana
7	Gallardo Iriarte Gertrudis Margarita y Otra	El Timón
8	Margarita Emilia Duarte Villegas	El Lolito
9	Margarita Del Carmen Robles Araya	El Viejo Roble
10	Cortés Pizarro María Nilda y Otra	El Chatito Cortés

#### **- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**

Se procede a hacer entrega del informe correspondiente el que pasará a formar parte del Acta.

#### **- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**

Se procede a hacer entrega de los informes correspondientes a los meses de Enero y Febrero, los que pasarán a formar parte del Acta.

#### **- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**

Se procede a hacer entrega de los informes correspondientes a los meses de Enero y Febrero, los que pasarán a formar parte del Acta.

### 3.- CORRESPONDENCIA

#### - Informe de Correspondencia Pendiente.

#### Dirección de Administración y Finanzas:

- **En Sesión Ordinaria N° 730** efectuada el día **Miércoles 7 de Enero del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Club de Abuelitas Diego Portales, quienes solicitan una subvención para realizar viaje a las Termas de Chillán.  
El Director de Administración y Finanzas informó que se les entregó Petróleo para su viaje.
- **En Sesión Ordinaria N° 731** efectuada el día **Miércoles 14 de Enero del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Agrupación Cultural de Danzas Folclóricas “Thoqori Marka”, quienes solicitan 5 pasajes para viajar a la ciudad de Arica a adquirir trajes para la agrupación y promover su actividad cultural.  
El Director de Administración y Finanzas informó que se le entregó 4 pasajes de ida y regresó a Iquique.
- **En Sesión Ordinaria N° 731** efectuada el día **Miércoles 14 de Enero del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Alejandro Carvajal Ossandon, quien solicitan una subvención para participar en Campeonato Mundial de Bola 8 a realizarse en Fujairah, Emiratos Árabes, entre el 5 y 11 de Abril del año en curso.  
El Director de Administración y Finanzas informó que está pendiente a la espera de la aprobación del Reglamento de Subvenciones.
- **En Sesión Ordinaria N° 736** efectuada el día **Miércoles 4 de Marzo del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Cristian Fernández, quien solicita auspicio para participar en el Festival Mirafoto a realizarse en el mes de Noviembre en Perú.  
El Director de Administración y Finanzas informó que está pendiente a la espera de la aprobación del Reglamento de Subvenciones.
- **En Sesión Ordinaria N° 736** efectuada el día **Miércoles 4 de Marzo del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Sociedad Protectora de Animales “Los Fieles Amigos” quienes solicitan una subvención de \$2.000.000, para la alimentación de 80 animales con los que cuenta el albergue.  
El Director de Administración y Finanzas informó que está pendiente a la espera de la aprobación del Reglamento de Subvenciones.
- **En Sesión Ordinaria N° 736** efectuada el día **Miércoles 4 de Marzo del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Federación Chilena de Surf, quienes solicitan un aporte de \$ 1.200.000, para que el Deportista Sr. Tomás Villegas participe en el Campeonato Mundial de Surf a realizarse entre los días 28 de Marzo al 5 de Abril del año en curso en Salinas, Ecuador.  
El Director de Administración y Finanzas informó que está pendiente a la espera de la aprobación del Reglamento de Subvenciones.

#### Dirección de Transito:

- **En Sesión Ordinaria N° 726** efectuada el día **Miércoles 3 de Diciembre del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos N° 17 Libertador Bernardo O’Higgins, quienes exponen problemas ocasionados en cruce vehicular de calles Almagro con Cienfuegos.  
Informe Pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 736** efectuada el día **Miércoles 4 de Marzo del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por Vecinos del Pasaje Villa Sarita, ubicado en calle Infante 455, quienes solicitan fiscalizar la instalación de una faena de tratamiento de muestras minerales en calle Gandarillas N° 850 y una pista de baile de propiedad de CAPRADENA en calle Gandarilla N° 870.  
Informe Pendiente.

#### **Departamento de Rentas y Gestión Financiera:**

- **En Sesión Ordinaria N° 731** efectuada el día **Miércoles 14 de Enero del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Patricio Aguirre, quien expone su situación personal y solicita permiso para vender en la vía pública.  
Informe Pendiente.

#### **Dirección de Obras:**

- **En Sesión Ordinaria N° 736** efectuada el día **Miércoles 4 de Marzo del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por Vecinos del Pasaje Villa Sarita, ubicado en calle Infante 455, quienes solicitan fiscalizar la instalación de una faena de tratamiento de muestras minerales en calle Gandarillas N° 850 y una pista de baile de propiedad de CAPRADENA en calle Gandarilla N° 870.  
Informe Pendiente.

El Sr. Roberto Jacob hace entrega del Proyecto de los Fieles Amigos de la Sociedad Protectora de Animales, para ser estudiado y tratado en una próxima Sesión.

#### **4.- INCIDENTES**

El Alcalde explica que en la Sesión Ordinaria N° 726 efectuada el día Miércoles 3 de Diciembre del 2008 se aprobaron los nombres de algunas calles que son prolongaciones del Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote E, pero en el acuerdo no quedó suficientemente claro, ni se consignó que se estaba pidiendo la autorización al Concejo para designar con el nombre Avenida Puerta del Mar y calle Mónaco dos calles que son prolongaciones, por lo que una vez aprobado se corregirá el Decreto.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 4:**

El Concejo acuerda por unanimidad designar con los nombres que se indican a las prolongaciones del Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote E., las que fueron omitidas en el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 726 efectuada el día Miércoles 3 de Diciembre del 2008:

Prolongaciones :

- Avenida Puerta del Mar
- Calle Mónaco

El Alcalde informa que se formó una organización en La Serena encabezada por el Sr. Arturo Volantines, es una organización que busca reivindicar la figura de Pedro Pablo Muñoz, héroe de la Revolución de 1850, peleó posteriormente en la Guerra del Pacífico con grado de Coronel, peleó en la Revolución Constituyente junto a Pedro León Gallo, es un prohombre de La Serena,

Este grupo cree que su figura no ha sido suficientemente reconocida, por lo que en torno a esa figura se ha generado una organización que busca que en la Sala donde sesiona El Concejo se cuelgue junto a Manuel Concha, autor de la Crónica y Tradiciones Serenenses del siglo XIX, la imagen de Pedro Pablo Muñoz. El Sr. Arturo Volantines consiguió un antiguo retrato al óleo de Pedro Pablo Muñoz, está un tanto ajado y requiere ser recuperado con un tratamiento de mano externa, por lo que seguramente más adelante se va a pedir recuperar el cuadro, el que quedaría en comodato en la Municipalidad, lo que le parece muy interesante.

Ellos están por escribir y llevar adelante algunos antecedentes biográficos del personaje y sus relaciones con otros próceres del momento, van a organizar una romería dentro de poco al cementerio donde están las tumbas de estos personajes y de otros más, incluso el 79 muchos estudiantes del liceo se fueron a pelear contra la Confederación Perú Boliviana, hay muchos héroes anónimos ahí.

A este grupo le interesa mucho reivindicar lo que fueron dos combates importantes que tuvieron lugar en la ciudad, uno es la batalla de Los Loros al nororiente de Las Compañías, lugar en el que habían vestigios de ello y otro es la batalla llamada del Cerro Grande, que no fue ahí, sino en el sector Cuatro Esquinas hasta el actual Matadero. Posteriormente se tomaron La Serena los Constituyentes, estuvo el propio León Gallo acá. Lo que importa es que nos van a pedir que algunas de estas personalidades que tuvieron un rol preponderante en estos episodios, puedan ser incorporados a los nombres de algunas calles.

#### **- Solicitud de Aprobación costos de mantención y operación Estadio La Portada de La Serena.**

El Alcalde informa que está en proceso de diseño la postulación para el Estadio de La Serena y se requiere aprobar previamente los costos de operación que implicará como en todo proyecto.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que el proyecto considera la reposición completa de las instalaciones del Estadio La Portada en el mismo recinto, es decir, en 5.2 Há, de acuerdo al resultado del estudio realizado por la Consultora DARE, el cual fue financiado con recursos del Gobierno Regional.

En la actualidad la Municipalidad esta postulando el proyecto a la etapa de diseño, etapa que se encuentra priorizada por el CORE, están a la espera de algunos antecedentes para obtener la recomendación técnica, económica y social de la Serplac.

Se considera para la etapa de diseño una inversión de M\$ 235.000.

A continuación, se presentan los costos de operación y mantención actuales y los que se tendrán con la construcción del nuevo recinto.

	Costo actual	Costo futuro
Personal de planta	714,370	923,299
Personal contrata	361,000	466,580
Personal proyectos	680,000	878,877
Servicio de aseo	640,000	827,178
Servicio de seguridad	1,150,000	1,486,336
Mantención bomba de agua	120,000	155,096

Consumo de agua	820,067	1,059,909
Consumo de electricidad	2,444,500	3,159,434
Consumo de teléfono	108,708	108,708
Servicio de mantención de extintores	5,000	6,462
Materiales de aseo	35,000	45,236
Reparación y mantención de recinto y áreas verdes	400,000	516,986
Mantención canchas	-	338,000
Mantención Infraestructura	-	580,000
Mantención estacionamientos	-	700,000
<b>Total Mensual</b>	<b>7,478,645</b>	<b>11,252,103</b>
<b>Total Anual</b>	<b>89,743,740</b>	<b>135,025,233</b>

Dado lo anterior, se solicita al Concejo la aprobación de M\$ 11.252 correspondiente a los costos de operación y mantención mensual, lo que equivale a M\$ 135.025 anuales.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los costos de operación y mantención del proyecto Reposición Estadio La Portada, de acuerdo al siguiente detalle:

Personal de planta	\$ 923,299
Personal contrata	\$ 466,580
Personal proyectos	\$ 878,877
Servicio de aseo	\$ 827,178
Servicio de seguridad	\$ 1,486,336
Mantención bomba de agua	\$ 155,096
Consumo de agua	\$ 1,059,909
Consumo de electricidad	\$ 3,159,434
Consumo de teléfono	\$ 108,708
Servicio de mantención de extintores	\$ 6,462
Materiales de aseo	\$ 45,236
Reparación y mantención de recinto y áreas verdes	\$ 516,986
Mantención canchas	\$ 338,000
Mantención Infraestructura	\$ 580,000
Mantención estacionamientos	\$ 700,000
<b>Total mensual</b>	<b>\$ 11,252,103</b>
<b>Total Anual</b>	<b>\$ 135,025,233</b>

- **Solicitud de Aprobación Proyectos Programa de Mejoramiento Urbano IRAL (PMU) 1<sup>er</sup> Semestre 2009, “Recuperación y Mejoramiento de Espacios Públicos Sectores de Vista Hermosa, Ruta 5 Amunátegui y Sector Oriente de La Serena”**

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Servicios a la Comunidad.

El Sr. Jesús Parra explica que el Proyecto consiste en la recuperación y mejoramiento de espacios públicos en los sectores de Bartolomé Blanche, Los Perales, Amunátegui con Ruta 5, Gabriela Mistral etc. se intervendrán sitios eriazos y espacios existentes que no tienen buena presentación. La

intervención consiste en efectuar limpieza general, se trabajará en movimiento de tierra, jardinería y se arborizarán los diferentes sectores; además se construirán algunas áreas verdes.

La ejecución del proyecto será desde Marzo a Junio de 2009

#### Objetivos

- Crear, Habilitar y Mejorar espacios públicos existentes y abandonados, transformarlos en un lugar atractivo que permita el esparcimiento de sus vecinos.
- Absorber en parte, el problema de desempleo comunal.
- Propiciar el intercambio social y la integración familiar.
- Valorizar y hacer más agradable el sector en el cual Habitan los vecinos.

#### Desglose del Proyecto

Cupos de Empleo	Duración	\$ Insumo Materiales	\$ Mano de Obra
15 cupos	3 meses	\$ 2.304.943.	\$ 8.392.824.

#### Financiamiento

Aporte Subdere	Aporte Municipal	Monto total Proyecto
\$ 9.725.243.-	\$ 972.524.-	\$ 10.697.767

Este programa se realiza, en algunos casos, con la finalidad de mejorar lo que es áreas verdes y en otros sólo limpieza para posteriormente con otros programas y con mayores recursos construir áreas verdes, no se hace ahora porque el costo de instalación de agua potable en ese sector es muy alto y este tipo de proyectos no lo financia.

Se ejecutará, en un sitio eriazo de Ruta 5 entre Amunátegui y Juan de Dios Peni que queda frente a la Universidad de La Serena y a la Universidad Santo Tomas, un trabajo de limpieza de alrededor de diez mil y tantos metros cuadrados.

En la Calle Bartolomé Blanche, desde Los Perales al Sur, que está en muy malas condiciones, se hará una limpieza más profunda y a futuro se debe considerar por lo menos dos o tres arranques de agua potable para mantener el riego.

En el bandejón central de la Avenida Gabriela Mistral con Los Perales hay un sector de alrededor de trescientos o cuatrocientos metros cuadrados que quedó sin ejecutar por lo que ahora se abordará con este programa.

En un tramo de alrededor de dos cuadradas que comprende ochocientos setenta y siete metros cuadrados, en Avenida Gabriela Mistral desde Avenida Cuatro Esquinas al Sur, se hará una limpieza y se instalarán pilones de riego y siembra de semilla.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

#### **Acuerdo N° 6:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los recursos para la realización del Programa de Mejoramiento Urbano IRAL (PMU) 1° Semestre 2009, "Recuperación y Mejoramiento de Espacios

Públicos Sectores de Vista Hermosa, Ruta 5 Amunátegui y Sector Oriente de La Serena”, de acuerdo al siguiente detalle:

Aporte Subdere	Aporte Municipal	Monto total Proyecto
\$ 9.725.243.-	\$ 972.524.-	\$ 10.697.767

La Sra. María Cristina Concha pregunta si está incluido el sector de Vista Hermosa.

El Sr. Jesús Parra responde que sí está considerado.

La Sra. María Cristina Concha pregunta si el sector de la calle Bartolomé Blanch tiene casas, porque le da la impresión que ahí hay un sitio eriazo.

El Sr. Jesús Parra dice que en todo el sector poniente hay viviendas y hay una calle que está en desnivel bastante pronunciado y complicado.

La Sra. María Cristina Concha pregunta si es entre Los Perales y Avenida Cuatro Esquinas.

A continuación hace presente que en Avenida Cuatro Esquinas desde la curva de Bartolomé Blanche hacia el sector donde está la Delegación, está muy sucio, hay que desmalezar, está muy deteriorado. El aseo y ornato en torno al sector de la Cuadra de la Delegación deja mucho que desear, hay maleza y mucha tierra, considera que hay que ver la posibilidad de extender el programa porque esa zona es muy habitada y tiene tránsito peatonal. Hay mucha tierra ya que hay sectores sin vereda, desde Construmar. Insiste en que es una calle que deja mucho que desear, es una calle por la que, en los meses de verano, circula mucho turista que concurre al arriendo de propiedades.

El Sr. Jesús Parra se compromete a estudiar la situación.

El Sr. Roberto Jacob dice que en calle Pampa Baja entre Avenida Cuatro Esquinas y Las Lomas, al costado de los huertos, pasa un canal auxiliar, antiguamente se había hecho una salida del canal hacia la calle para que no se inundaran las casas, al pavimentar y construir veredas se tapó ese tubo por lo que están preocupados que si llueve, al no estar este tubo que tenía salida a la calle, va a meterse el agua a los talleres y a las casas. Considera que la solución es instalar un tubo y darle continuación al canal por abajo para que salga a la calle.

El Sr. Jesús Parra responde que pasó algo parecido en Larraín Alcalde.

El Sr. Roberto Jacob manifiesta que entubaron ese canal y se fue toda el agua a la calle.

El Sr. Lombardo Toledo dice que en calle Seminario y Los Perales donde se entubo el canal ahí hay talleres, en la sesión pasada se sugirió que fueran funcionarios del Municipio a estudiar la situación y aún no se ha hecho nada.

El Sr. Andrés Robledo hace presente que los vecinos de Altovalsol han solicitado en reiteradas ocasiones al Alcalde, reabrir una calle en la Villa Nueva Esperanza. Ha revisado las treinta escrituras de los parceleros. Desde el proyecto de parcelación de la reforma agraria existía ese camino, cuando se hizo la población seguramente les faltó terreno para justificar las áreas verdes y cortaron ese camino para hacer un área verde. Esta área verde es insignificante, nadie se preocupa, está entre la cancha y la población. Es un área verde que impide el paso de la locomoción colectiva a Villa El Sol, Los Aromos y parte de la Villa Nueva Esperanza. La Junta de Vecinos envió una carta con el plano.

El Alcalde dice que esa carta fue enviada a la Dirección de Obras para que estudiara el problema.

La Sra. Juana Boudoin explica que es un problema antiguo, lo que se quiere es transitar en vehículo, pero es un pasaje muy estrecho para eso, habría que hacer algún mejoramiento, de lo contrario la tierra se va a ir a las casas del sector que están casi encima del pasaje, se compromete a realizar un informe sobre el tema.

El Alcalde dice que primero se está despejando el tema jurídico y la factibilidad real que sea transitado por vehículos, la Directora de Obras y el Director de Servicios a la Comunidad ya están en conocimiento del tema y se trabajará en ello, para no dar una respuesta que después se llene de vehículos y pidan que se suspenda.

El Concejal Mauricio Ibacache informa que hay una carta de un grupo de pobladores de Monjitas Oriente en relación a un muro que se prometió construir y que tiene relación con la privacidad de un condominio.

A continuación da a conocer, a raíz del fallecimiento de un funcionario de las cuadrillas, el Sr. Tapia Ceura (Q.E.P.D.), compañero de infancia, de reiteradas quejas por la atención que se presta en el Consultorio Pedro Aguirre Cerda, tiene información de a lo menos tres personas muy directas que han fallecido por el retardo en la atención, incluso en el caso de este señor. La familia dice que el Doctor le dijo que no lo iba a atender porque había dejado su tratamiento, lo que le parece muy inhumano. Lo deja como alerta porque ya hay muchos reclamos, tiene por lo menos diez reclamos y tres con resultado de muerte, estas personas fueron derivadas a sus casas, volvieron, no las atendieron y cuando llegaron a Urgencia del Hospital no los atendieron.

Este es un tema que debe abordar la Corporación Municipal para mejorar la atención, en lo personal puede señalar que ha llevado a su madre al Consultorio y ha tenido que esperar hasta tres horas para que la atiendan, decidiendo al final traerla a la Clínica Elqui porque la atención ha sido deficiente.

Hace presente un problema que aqueja a un grupo de pobladores que vive en el Pasaje Los Azahares, al parecer producto de un ducto que pasa por debajo de sus casas produciéndoles una humedad permanente. La Dirección de Obras realizó un informe señalando que la humedad se debía a unos baños que se habían construido, pero esto no tiene relación con los baños, porque unas paredes que colindan con la cancha de Juan XXIII del pasaje Los Azahares también están absolutamente humedecidas y no hay ningún ducto de agua ni nada, lo que hace predecir que hay un problema mayor con el ducto sobre el cual se construyeron estas casas que corresponde, no sabe si a la Población Juan XXIII o la Población Félix Guzmán.

Le han informado que un ex abogado de la Corporación está tomando este tema para querellarse contra Aguas del Valle. La respuesta que dio el Municipio no se condice con la realidad, en el último párrafo del informe firmado por el Director (S) de la Dirección de Obras dice que la Municipalidad no cuenta con los mecanismos para detectar este tipo de problemas, pero es algo serio porque son cuatro o cinco casas afectadas con los consiguientes problemas de salud que esto acarrea.

El Alcalde dice que le preocupa mucho el tema planteado, especialmente porque hay familias que se encuentran afectadas porque estiman que la gravedad de alguna situación se desprende de la mala atención. Se solicitará a la Corporación Municipal, que realice la investigación respectiva para aplicar las sanciones que corresponda.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que uno de los casos se relaciona con el fallecimiento del poblador conocido como guatón morza, quien ya estaba muy delgado por la diabetes que lo aquejaba, sumado a otros problemas que tenía. Efectivamente hay muchos reclamos por la atención.



Consulta si debe informar al Concejo para cautelar su asistencia a las sesiones, ya que estando fuera del país se puede citar a Sesión Extraordinaria por algún asunto de urgencia.

El Alcalde responde que sólo debe informarle a la Secretario Municipal las fechas en que se encontrará ausente. La venia del Concejo se solicita sólo por los viajes al extranjero cuando se hacen por un cometido municipal, los particulares no.

La Sra. María Cristina Concha solicita al Alcalde que instruya a la Corporación Municipal Gabriel González Videla el obtener la autorización para los retiros de material contaminado de los Consultorios de La Serena, ya que no la tienen, lo que representa una situación muy grave que espera se solucione a la brevedad. Da a conocer que escuchó un comentario de una de las personas que retira basura que habían visto agujas. El no contar con un sistema apropiado para el retiro de material contaminado ha provocado incluso la clausura de algunas clínicas. Esta situación la pesquisó cuando acudió a la cuenta pública de uno de los Consultorios.

El Alcalde dice que el día de ayer se dieron las instrucciones respectivas al Director de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Informa que se distribuyó para conocimiento un Informe de "Planificación y Ordenamiento del Territorio Comunal" elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación.

A continuación Informa que en una audiencia se presentó el Centro Campestre Los Troncos, quienes solicitan la recepción municipal, el inconveniente que tienen es que se les pidió el acceso, pero Vialidad les otorgó dos años de plazo para ejecutarlo considerando que no hay ningún camping que tenga acceso ejecutado.

La Sra. Juana Boudoin dice que no tiene el último informe, sólo tiene el informe donde Vialidad indica que no se podrá recepcionar si no tiene su acceso, no puede como Directora de Obras obviarlo si Vialidad no les da el pase.

El Alcalde solicita revisar los últimos antecedentes porque ellos concurrieron a Vialidad y se les dio un plazo de dos años.

La Sra. Juana Boudoin se compromete a revisar el tema.

El Alcalde da por finalizada la Sesión siendo las 13:25 horas.